

Declaración Final del IX Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo y la Anexión

Nosotros, representantes de 136 organizaciones de la Sociedad Civil Cubana y las organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, reunidos en La Habana, a los 19 días del mes de octubre de 2012 en el IX Foro de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, dando seguimiento a las posiciones adoptadas en los Foros anteriores, convenimos exponer lo siguiente:

1. El próximo día 13 de noviembre la Asamblea General de las Naciones Unidas someterá a discusión y posterior votación, por vigésima primera vez, el Proyecto de Resolución titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.
2. Esta política, impuesta por el gobierno de los Estados Unidos de América, iniciada un día como hoy hace 52 años, es el principal obstáculo para el desarrollo económico y social de Cuba. El daño económico directo ocasionado al pueblo cubano por la aplicación de dicha acción genocida, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, asciende a un billón 66 mil millones de dólares. Esta cifra no ilustra ni los altos costos intangibles ni los daños emocionales que causa esta política.
3. Resaltamos que la aplastante mayoría de los Estados miembros de las Naciones Unidas ha apoyado una resolución cubana que pide el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América. El pasado año, 186 Estados votaron a favor de la Resolución, lo que demuestra el aislamiento del gobierno de los Estados Unidos en su política hacia Cuba. A pesar del contundente y reiterado rechazo de la comunidad internacional, los Estados Unidos de América continúan ignorando las 20 resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
4. Constatamos que, además, numerosas organizaciones regionales e internacionales han manifestado repetidamente su repudio a esta política agresiva impuesta por el gobierno de los Estados Unidos. Las declaraciones y comunicados aprobados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión Africana, las Cumbres Iberoamericanas y el Movimiento de Países No Alineados, entre otras, constituyen una demostración más de que el mundo está al lado de Cuba en su lucha de medio siglo contra el bloqueo.
5. Subrayamos que la política de bloqueo tiene un marcado carácter extraterritorial y violatorio del Derecho Internacional y de las regulaciones internacionales de comercio, se ha reforzado durante el año transcurrido, como lo demuestra el fortalecimiento de las sanciones y la persecución

DECLARACION FINAL

contra ciudadanos, instituciones y empresas de terceros países que establecen o se proponen establecer relaciones económicas, comerciales, financieras o científico-técnicas con Cuba.

6. Denunciamos la falsedad de las declaraciones del gobierno de los Estados Unidos acerca de la flexibilización de las relaciones económico financieras, lo cual se confirma con el recrudecimiento de la persecución de las transacciones financieras internacionales de Cuba, incluidas las que provienen de los organismos multilaterales para la cooperación con la Isla, como quedó demostrado en diciembre de 2010 cuando fueron bloqueados fondos por más de 4 millones 200 mil dólares destinados a tres proyectos que Cuba desarrolla con la cooperación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Estas medidas han sido reforzadas por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, mediante la aplicación de multas y otras sanciones a empresas y entidades bancarias extranjeras por realizar operaciones comerciales o financieras de una u otra forma relacionadas con nuestro país.
7. Ratificamos que el bloqueo contra nuestro país es el más prolongado, cruel e injusto que haya conocido la historia de la humanidad, constituye un acto ilegal, violatorio de importantes postulados del derecho internacional y califica como un delito internacional de genocidio, conforme a lo dispuesto en virtud del inciso c, del artículo II de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, de 9 de diciembre de 1948; ignora los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los instrumentos jurídicos internacionales que condenan estos actos como contrarios a la paz y la convivencia pacífica entre las naciones.
8. Exigimos que cesen las negativas de visas a representantes cubanos y las restricciones para viajar a Cuba a representantes de organizaciones femeninas, sindicales, científicas, artísticas, profesionales, estudiantiles, religiosas, deportivas, ambientales y otras de los Estados Unidos, lo que dificulta el intercambio cultural, científico, y académico entre nuestros pueblos. Las prohibiciones y limitaciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos de América al desarrollo de estas relaciones privan a sus ciudadanos de las posibilidades que pueden ofrecerles esos intercambios y expresan su temor a que conozcan la realidad de Cuba y constituyen, además, una violación de sus derechos constitucionales.
9. Reclamamos el fin de la guerra mediática desatada contra nuestro país, ejercida desde los grandes centros de poder. Estas campañas de desinformación, que causan importantes daños económicos al país han pretendido escamotear al mundo la verdad sobre Cuba, fomentando una imagen distorsionada de nuestra realidad, interviniendo así en los asuntos internos de nuestro país, ignorando los grandes éxitos alcanzados por nuestro pueblo, en un vano intento de opacar el ejemplo de la Revolución y

desmovilizar los sectores progresistas y defensores de nuestras ideas de justicia y dignidad.

10. Demandamos el inmediato fin del bloqueo que constituye una grosera, masiva y sistemática violación de los derechos humanos del pueblo de Cuba. Éste continúa siendo una política criminal, inhumana, absurda, ilegal y moralmente insostenible, que no ha cumplido ni cumplirá el propósito de doblegar la decisión patriótica del pueblo cubano de preservar su soberanía, independencia y derecho a la libre determinación. El bloqueo genera carencias y sufrimientos, especialmente a la niñez, cuyo daño humano es incalculable. Limita y retarda el desarrollo del país, y atenta contra el bienestar y el disfrute pleno de todos los derechos humanos de nuestro pueblo.
11. Las organizaciones de la sociedad civil cubana y las organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba participantes del IX Foro contra el Bloqueo reconocemos y agradecemos la amplia y efectiva solidaridad hacia nuestro país de miles de organizaciones de la sociedad civil en el mundo, especialmente aquellas que representan los más nobles sentimientos del pueblo norteamericano y valoramos altamente su apoyo solidario en la lucha por poner fin a la política injusta e inmoral que aplica el gobierno de los Estados Unidos contra nuestro pueblo y las exhortamos a continuar pronunciándose contra el genocida bloqueo y a intensificar las acciones demandándole al gobierno de los Estados Unidos que respete el rechazo universal que concita la aplicación de esa política y ponga fin a sus medidas coercitivas unilaterales.
12. Exhortamos a las organizaciones de la sociedad civil de los distintos países a hacer público su apoyo solidario, de la manera que consideren más efectiva en sus respectivos países, al proyecto de resolución que el próximo 13 de noviembre considerará la Asamblea General de las Naciones Unidas, por vigésima primera ocasión, titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

Nosotros, representantes de la Sociedad Civil Cubana, ratificamos nuestra determinación de profundizar la obra de la Revolución, y continuar la construcción de una Patria independiente, solidaria y justa; que preserve las conquistas alcanzadas.

La Habana, 19 de octubre de 2012